



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACUERDO SSPO/CT/109/2019, DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 00807519.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las nueve horas del día veintisiete de septiembre del dos mil diecinueve, se da cuenta con la solicitud de acceso a la información con número de folio 00807519, ingresada el 20 de septiembre de 2019, vía Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, por el solicitante [REDACTED] de los oficios SSP/UT/545/2019 de 20 de septiembre de 2019 y SSP/SPRS/DGRS/2578/2019 y anexos¹, de 26 de septiembre de 2019; suscritos por la Responsable de la Unidad de Transparencia y Director General de Reinserción Social, respectivamente; al Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y Visto para resolver el procedimiento de acceso a la información, en el expediente 9C.1-SSP/UT/198/2019, relativo a la solicitud de información de mérito, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes:

RESULTANDOS:

1.- Que el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, tiene atribuciones legales suficientes para emitir los acuerdos que correspondan para la atención de las solicitudes de información inherentes a dicho sujeto obligado, de conformidad con el artículo 68 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

2.- Con fecha 20 de septiembre de 2019, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, la solicitud de información 00807519, por la cual requirió la siguiente información:

"- Solicito conocer hasta qué edad está permitido que un menor viva con su madre en prisión en esta entidad.

- Solicito conocer cuántos casos de nacimiento dentro de prisión se han registrado en esta entidad año por año entre 2010 y 2019.

- Solicito conocer el número de casos de menores que han vivido con sus madres que se han registrado en esta entidad, año por año, desde 2010 hasta 2019.

- Solicito conocer cuál es el protocolo que se sigue cuando un menor que vivió en reclusión con su madre debe dejarla

¿se entrega a autoridades como el DIF?, ¿se entrega a los familiares?, ¿se entrega organizaciones civiles o IAPs

- Solicito conocer cuántos niños que vivían con sus madres en reclusión fueron entregados a sus familias, DIF o organizaciones civiles, año por año, de 2010 a 2019" (Sic)

3.- La Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, turnó por medio de oficio SSP/UT/545/2018 de 20 de septiembre de 2019, la solicitud de acceso a la información materia del presente acuerdo a la Unidad Administrativa correspondiente.

El Director General de Reinserción Social, a través del oficio SSP/SPRS/DGRS/2578/2019 y anexo², de 26 de septiembre de 2019, esencialmente manifestó lo siguiente:

¹ Copia certificada del similar SSP/SPRS/DGRS/CPF/1707/2019.

² Copia certificada del similar SSP/SPRS/DGRS/CPF/1707/2019.





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

"... Respecto de cuántos casos de nacimientos dentro de prisión se han registrados en esta entidad año por año entre 2010 y 2019. **Respuesta.-** No se cuenta con registro alguno del período comprendido del año 2010 al 2013, sin embargo se localizó lo siguiente:

[...]

En cuanto a los casos de menores que han vivido con sus madres que se han registrado en esta entidad, año por año, desde 2010 a 2019. **Respuesta.-** No se cuenta con registro alguno del período comprendido del año 2010 al 2013, sin embargo se localizó lo siguiente:

[...]

Por último solicita cuántos niños que vivían con sus madres en reclusión fueron entregados a sus familias, DIF o organizaciones civiles, año por año, de 2010 a 2019. **Respuesta.-** Cabe mencionar que no se cuenta con registro alguno del período comprendido del año 2010 al 2013, sin embargo se localizó:

[...]

...".(Sic)

Documento que hace prueba plena, legítima y eficaz, por ser de carácter público al haber sido signado por servidor público en pleno ejercicio de su función conforme a lo dispuesto por el artículo 316, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, que a la letra establece:

Artículo 316.- Son documentos públicos:

II. Los documentos auténticos expedidos por funcionarios que desempeñen cargo público en lo que se refiera al ejercicio de sus funciones;

4. En ese orden de ideas, la Unidad Administrativa cuya contestación fue anteriormente transcrita, concretamente señala que **no se cuenta con registro alguno del período comprendido del año 2010 al 2013**, respecto a la información correspondiente a cuántos casos de nacimientos dentro de prisión se han registrados en esta entidad año por año entre 2010 y 2019; en cuanto a los casos de menores que han vivido con sus madres que se han registrado en esta entidad, año por año, desde 2010 a 2019 y cuántos niños que vivían con sus madres en reclusión fueron entregados a sus familias, DIF o organizaciones civiles, año por año, de 2010 a 2019, consecuentemente la información es **INEXISTENTE**, en los archivos de la Dirección del Centro Penitenciario Femenil y de la Dirección General de Reinserción Social.

5.- En consecuencia, con apoyo a las consideraciones anteriores, en los preceptos legales invocados y en los artículos 44, fracción II, 138, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, fracción II, y 118, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca, éste Comité tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

I.- El Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, **CONFIRMA la INEXISTENCIA**, de la información respecto a *cuántos casos de nacimientos dentro de prisión se han registrados en esta entidad año por año entre 2010 y 2019; en cuanto a los casos de menores que han vivido con sus madres que se han registrado en esta entidad, año por año, desde 2010 a 2019 y cuántos niños que vivían con sus madres en reclusión fueron entregados a sus familias, DIF o organizaciones civiles, año por año, de 2010 a 2019, del período comprendido del año 2010 al 2013*, derivado de su solicitud de información de folio 00807519.

II.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, notificar el presente acuerdo al solicitante, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, dentro del apartado correspondiente a la entrega de la información y deberá publicarlo en el portal Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública en el apartado correspondiente a "Transparencia" en la fracción XXXIX.

Así lo acordaron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. Siendo las diez horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron y para todos los efectos legales. **Cumplase.**

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

~~Lic. Octavio Santiago Regalado,
Coordinador de Asesores y~~

Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Mara Ivaciél Gómez,
Directora de Servicios de Seguridad Privada y
Secretaria Técnica.

Lic. Lidia Marusia López Andrade,
Directora del Centro de Reeducación para
Hombres que Ejercen Violencia contra las
Mujeres y Vocal



Lic. María Judith Cruz Chávez
Responsable de la Unidad de Transparencia
Secretaria Ejecutiva.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
2016-2022
OAXACA

Las presentes firmas corresponden al acuerdo de fecha veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, dictado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública, relativo al **ACUERDO SSPO/CT/109/2019, DE INEXISTENCIA PARCIAL DE LA INFORMACIÓN RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 00807519.**

